

POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE PORTONES SHOPPING

Portones Shopping es el Centro Comercial de referencia de la zona este de la ciudad de Montevideo, el cual, además de su actividad comercial, cultural, social y recreativa, cuenta con un área específica de gestión ambiental de residuos (con más de veinte años de desarrollo, siendo la primera en el rubro) y un sistema de acondicionamiento térmico eficiente que aprovecha las condiciones climáticas exteriores, minimizando el consumo de energía.

En el marco de estas actividades y por un entorno sustentable, Harrison S.A. se compromete a:

1. Brindar servicios que satisfagan las expectativas de locatarios y visitantes sin que ello vaya en desmedro de los objetivos ambientales y energéticos propuestos.
2. Mantener y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión para la mejora del desempeño ambiental y energético.
3. Cumplir con la normativa legal y otros compromisos aplicables al medio ambiente y la eficiencia energética.
4. Brindar capacitación a sus funcionarios y ofrecer información práctica a clientes, locatarios y visitantes que permita un adecuado comportamiento con la eficiencia energética y el medio ambiente.
5. Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación ambiental, desarrollando servicios que no produzcan impactos ambientales indebidos, que sean eficientes en su consumo de agua y energía, y que minimicen la generación de residuos, siendo éstos reciclados o reutilizados.
6. Difundir su Política de Gestión entre proveedores, visitantes y programas relacionados con visitas guiadas, tendiendo a la excelencia del servicio y apuntando a ser un centro de referencia para el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética.
7. Desarrollar diseños que consideren la mejora en el desempeño energético y ambiental y la adquisición de productos y servicios eficientes energética y ambientalmente.
8. Brindar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas derivados de un análisis energético y ambiental, fruto de la disponibilidad de información.

Décima revisión
Setiembre 2019

Cr. Carlos A. Lecueder
Presidente